

TRAYECTO O

Integrado por la unidad curricular **INFORMÁTICA EN SALUD** - Carga Horaria: 64 horas reloj anuales.

17. Informática en Salud - Carga horaria: 2 (dos) módulos por semana.

a. Síntesis introductoria

En los últimos años, la transformación digital en el ámbito de la salud se convirtió en uno de los puntos centrales de todas las estrategias sanitarias a nivel nacional e internacional. Esta disciplina tracciona la creación de una agenda digital en salud como tendencia global, que se traduce en múltiples programas locales y regionales que avanzan hacia el mismo objetivo.

La informática en salud (IS) se define como la aplicación de las Tecnologías digitales en el área de la salud. Es un campo de conocimiento que se origina en la intersección sinérgica de los aportes de las tecnologías digitales, la salud y las ciencias sociales; donde cada una es importante en su individualidad sin ser independiente de las otras. Se presenta como una disciplina novedosa, vanguardista y, sobre todo, esencial para la labor de todo/a aquel/la que desempeña tareas en función de la salud.

Este campo posee la potencialidad de mejorar la calidad de la salud de personas y poblaciones, mediante numerosos recursos. Consiste en la transformación de datos en conocimiento disponible, accesible, íntegro, integral y con garantía de calidad para toda la comunidad. Sirviendo de soporte a la toma de decisiones, tanto a nivel asistencial como de macro y micro gestión y cumpliendo un rol fundamental en la optimización y administración de costos y recursos.

La IS se constituye, entonces, como una herramienta estratégica indispensable, y de gran importancia, para disminuir la inequidad de acceso en atención y disparidad de conocimientos entre pacientes y profesionales. Colaborando con el cumplimiento de un nuevo paradigma en salud a nivel mundial: la/el paciente como centro, artífice principal en el cuidado de su salud, la/el paciente empoderada/o.

Las/os técnicas/os superiores como profesionales de la salud deberán interactuar desde el inicio de su práctica con sistemas de información. Esta asignatura se propone prepararlas/os para asumir con responsabilidad su rol, comprendiendo la importancia que la IS posee para el cuidado de la salud de las personas y las poblaciones y ofreciéndoles las bases necesarias para desarrollar su potencial.

b. Capacidades profesionales

Esta materia en articulación con otros espacios curriculares, horizontales y verticales, se propone la construcción de las siguientes capacidades:

- El uso de las herramientas digitales para el desarrollo de los diferentes procesos dentro del marco de la práctica profesional.
- El conocimiento de las dimensiones y los componentes del campo de la informática en salud.
- La comprensión del rol que cumplen los sistemas de información en la mejora de los procesos de cuidado de las salud de las personas y las poblaciones, así como sus aportes a la investigación científica, la resolución de problemas y la toma de decisiones a través de la adecuada gestión de los datos, la información y el conocimiento en salud.
- El reconocimiento de la importancia de los sistemas en su ámbito de competencia profesional contextualizando a los mismos dentro de estrategias locales, regionales, nacionales e internacionales.
- La utilización responsable de los sistemas de información como una herramienta de su práctica profesional asegurando la calidad del registro y la seguridad de la información.
- El conocimiento de los fundamentos de los sistemas de información en salud como herramienta para enfrentar los desafíos tecnológicos actuales y futuros.
- El posicionamiento de la/el Técnica/o Superior para llevar a cabo sus tareas, en sus campos de intervención profesional en la perspectiva de los Derechos Humanos en el marco de la Educación Sexual Integral-ESI- focalizando en los ejes de género y diversidad.
- La utilización de las tecnologías digitales que le permitan a la/el Técnica/o Superior la permanente actualización para desarrollar sus tareas acordes a las necesidades del contexto y dentro de las normativa y protocolos vigentes.
- La implementación de la labor de la/el Técnica/o Superior con una mirada profesional integral que le permita, permanentemente, articular y contrastar los saberes contruidos en su formación para garantizar una intervención profesional acorde a los tiempos, a la normativa vigente y las dimensiones éticas profesionales.

c. Contenidos mínimos

La informática en salud como campo de conocimiento interdisciplinario: origen, alcances y desafíos actuales. Búsqueda de información específica/científica en la web. Buscadores específicos y metabuscadores. Lectura crítica. Introducción a las bases de datos. Generación de presentaciones mixtas: texto y gráficos. Tecnologías para compartir información y trabajo colaborativo. Trabajo en la nube y plataformas virtuales.

El uso de la información, fuentes y recursos. Ciclo de vida del dato. Oportunidades y desafíos de las nuevas tecnologías. Minería de datos y Big data: aplicaciones y potencialidades.

Dimensiones y componentes de los sistemas de información en salud (SIS): evaluación y monitoreo, otros sistemas de información, regulaciones, dimensión organizacional e infraestructura, sistemas administrativos, interoperabilidad, sistemas departamentales, soporte para la toma de decisiones, portales personales de salud, seguridad, componente poblacional, extracción de datos, servicios terminológicos. Los SIS en contexto: políticas internacionales. Plan nacional de informatización: red nacional de Salud Digital. Agenda digital en salud de la provincia de Buenos Aires.

Seguridad y confidencialidad de la información: Uso responsable, disponibilidad vs. privacidad. Aspectos legales en relación a la información en salud a nivel nacional y regional: firma digital, HCE, Receta digital, Ley de protección de datos personales, Ley de derechos del paciente, Ley de Identidad de género y otras legislaciones pertinentes.

Las y los pacientes y el uso de las tecnologías digitales para el cuidado de su salud. El internet de las cosas. Los SIS en la especialidad de la tecnicatura (por ejemplo: Sistemas departamentales). Telesalud. Futuro de los SIS, potencialidades. La inteligencia artificial aplicada a sistemas de salud.

d. Prácticas Profesionalizantes en Entornos Formativos

En relación con las Prácticas Profesionalizantes en Entorno Formativos, se espera que el/la docente a cargo implemente diferentes dispositivos pedagógicos que permitan al estudiante comprender y reflexionar sobre la importancia de la Informática en Salud como herramienta para la acción en el campo de la salud.

En este sentido, los estudiantes deberán realizar diferentes tipos de actividades significativas y problematizadoras, capaces de integrar saberes y prácticas que permitan:

- Explorar las configuraciones propias de los sistemas de información en salud para conocer cómo se organiza y funciona actualmente el campo.

- Usar las herramientas digitales para el desarrollo de los diferentes procesos dentro del marco de la práctica profesional.
- Utilización de buscadores específicos en el área de la salud y aplicación de estrategias de selección crítica de información.
- Desarrollar requerimientos que permitan relevar diferentes procesos de trabajo y a partir de allí diseñar sistemas acordes.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción.

e. Referenciales para la evaluación

La evaluación constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones en las prácticas educativas: desde las dimensiones epistemológicas, pedagógicas, didácticas, metodológicas e institucionales. En este sentido, se requieren algunos indicadores que puedan ser utilizados como evidencias para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje e inferir si las/os estudiantes van construyendo las capacidades profesionales propuestas desde la especificidad de los contenidos de cada materia.

Se considera a la evaluación como un proceso permanente que atraviesa todo el trayecto formativo de la/el estudiante, en el que pueden reconocerse múltiples vías para ponderar la apropiación de los temas y los aprendizajes. El diálogo permanente de los sujetos de desarrollo curricular a través de distintos soportes tecnológicos presenciales y virtuales-sincrónicos y asincrónicos, acerca de los avances, dificultades y obstáculos es imprescindible para la construcción de la trayectoria formativa académica del estudiante.

La retroalimentación del proceso evaluativo a través de sus múltiples modalidades de autoevaluación, coevaluación y metaevaluación para la reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje en instancias de evaluación formativa y sumativa, son esenciales para las devoluciones que realizan las/os docentes y que permiten la construcción de los conocimientos disciplinares.

Para la acreditación de la materia se tomará en cuenta: los análisis y reflexiones críticas de las lecturas indicadas; la entrega de los trabajos prácticos o producciones escritas; las evaluaciones parciales orales y escritas; los trabajos de campo: producción escrita y audiovisual con presentación oral en plenario; la participación activa a través de diferentes formas y todo aquel criterio de evaluación que la/el docente considere pertinente y apropiado en función del área de conocimiento, de la normativa vigente y el Plan de Evaluación y Acreditación Institucional y Jurisdiccional.

f. Entorno de aprendizaje

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben desarrollar en un contexto teórico y práctico que cuente con espacios físicos/virtuales adecuados a la matrícula y al tipo de características propias de la materia. En términos generales se proponen: aulas, talleres, laboratorios, espacios virtuales, bibliotecas, etc. En relación a la especificidad epistemológica se deben utilizar sectores afines a las características de la materia y sus prácticas profesionalizantes que implique el uso de espacios institucionales u otras dependencias y organismos o lugares que promuevan la contextualización del campo profesional, la construcción de conocimientos y de las capacidades profesionalizantes.

Se deben garantizar condiciones de climatización, ventilación, seguridad, luminosidad y mobiliario para el desarrollo de las actividades educativas en todos sus entornos de aprendizaje. También se debe contar con recursos didácticos, materiales, tecnológicos y específicos acordes a las especificidades de cada tecnicatura.